**Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la pág. 1 de la presente resolución**

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 115-2016**

Santa Tecla, departamento de La Libertad a las tres horas con catorce minutos del día dieciséis de mayo de 2016, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 115** sobre:

1. **Cuerpos normativos que regulen el comercio, aplicación de los pesticidas**
2. **Lista de pesticidas que circulan actualmente en nuestro país**
3. **Consecuencias del uso de pesticidas en los alimentos**
4. **Proyecto sobre la regulación del uso de pesticidas**
5. **Instituciones autorizadas para llevar control de “industrialización de pesticidas**
6. **Antecedentes históricos sobre la existencia de pesticidas en el país**
7. **Proyectos a futuro para el beneficio de la ciudadanía con respecto al uso de pesticidas.**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de**: xxxxxxx,** se estudió lo solicitado determinándose con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público la cual puede descargarse. Por lo tanto resuelve:

**ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA**

Parte de la información solicitada se respondió el día 13 de los corrientes, ya que es información oficiosa, el resto no compete por lo que se refirió a las instituciones correspondientes, se atendieron en total 8 requerimientos de los cuales:

-4 oficiosos, que se entregó información en USB y también de manera impresa.

-2 se re direccionaron al Ministerio de Salud y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-salud>

<http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-medio-ambiente-y-recursos-naturales>

-2 No se dio tramite (Biblioteca y servicios de la DGCV cuyo costo se contempla en el pliego tarifario del fondo de actividades especiales.